

---

**Acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**3 de julio de 2017**

**A S I S T E N T E S**

**Sr. Alcalde :**

D. Carlos Velázquez Romo

**Sres. Concejales:**

D. Fernando Ortega Consuegra  
Dña. Isabel Domínguez García  
Dña. María Jesús Villalba Toledo

**Sra. Secretaria.**

Dña. Marta Abella Rivas

En la villa de Seseña, a 3 de julio de 2017, y siendo las 14:35 horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, previa citación al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia de la S. Alcalde D. Carlos Velázquez Romo, los señores anotados al margen que constituyen la mayoría del número de miembros que componen esta Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente.

**No ASISTEN**

Dña. Rosa Laray Aguilera  
D. Carlos Muñoz Nieto  
D. Jaime de Hita García

**1. DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

La urgencia de la convocatoria viene motivada por el cumplimiento de los plazos establecidos en la orden 28/12/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para la contratación de personas desempleadas en el marco del Plan de Empleo Extraordinario de la JCCM

Sometida la urgencia a votación, es aprobada por unanimidad.

**2º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES A LA LISTA PROVISIONAL BAREMADA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PLAN DE EMPLEO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS (ORDEN DE 28/12/2016 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO) COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.**

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 5 de mayo de 2017 se aprobaron las bases reguladoras que establecen el proceso de selección para la cobertura de 66 plazas al amparo del Plan de Empleo extraordinario de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la contratación de personas desempleadas (orden de 28/12/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo).

Con fecha 12 de junio de 2017, se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 12 de junio de 2017, concediéndose un

plazo de subsanaciones de cuatro días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de las referidas listas.

Con fecha 26 de junio de 2017 se aprueban, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, las listas definitivas de candidatos seleccionados para su contratación que pertenecen a los colectivos de violencia de género y bienestar social y las listas provisionales baremadas del resto de candidatos, abriéndose plazo de alegaciones para estas últimas.

Vistas las alegaciones presentadas a los listados provisionales anteriormente citados y examinada la documentación que acompaña, la Comisión de selección formula la siguiente propuesta para su aprobación por el órgano competente:

**PRIMERO:** Aprobar la propuesta de resolución a dichas alegaciones como sigue:

1. CARLOS TORREJON SANJUAN con DNI 50473681C mediante escrito presentado el 20 de junio de 2017 y RE 5767 solicita revisión ya que se encuentra excluido por no cumplir los requisitos de antigüedad exigidos.

La Comisión de selección, una vez revisada la documentación, constata que no se cumple el requisito de antigüedad exigido en la convocatoria, dado que a fecha de registro de la oferta en el SEPE (4 de mayo de 2017) no completaba los 365 días dentro de los 18 meses anteriores.

2. MIGUEL LAPEÑA CIFUENTES con DNI 50048484R mediante escrito presentado el 29 de junio de 2017 y RE 6142 solicita revisión de la puntuación publicada en las listas provisionales baremadas.

La Comisión de selección, una vez revisada la documentación, confirma la puntuación obtenida en los listados provisionales baremados.

3. JUAN ANDRES DURAN GARCIA con DNI 3834909G mediante escrito presentado el 28 de junio de 2017 y RE 6085 expone que no habiendo sido excluido de la lista provisional sí lo es en la lista provisional baremada por no aportar el certificado de escolaridad.

La Comisión de selección, una vez revisada la documentación, comprueba que hay un error en la elaboración de la lista provisional, ya que no se le excluye por no aportar el certificado de escolaridad. Por tanto, se acuerda admitir la alegación y proceder a su baremación.

4. MARTA ALCONERO GARCIA con DNI 50480066B mediante escrito presentado el 28 de junio de 2017 y RE 6086 solicita revisión ya que no está de acuerdo con la puntuación obtenida en la lista provisional baremada. Adjunta el informe de períodos de inscripción.

La Comisión de selección, una vez revisada la documentación, comprueba que en dicha lista ha sido excluida por no ha presentado informe de períodos de inscripción y considera la admisión de dicho informe aportado y se procede a su baremación.

5. ALICIA RODRIGUEZ HERRANZ con DNI 5284093G mediante escrito presentado el 27 de junio de 2017 y RE 5995 solicita revisión en las listas provisionales baremadas ya que ha sido excluida por no cumplir el requisito de antigüedad en el desempleo.

La Comisión de selección, una vez revisada la documentación, confirma la exclusión en los listados provisionales baremados.

6. HORTENSIA SANCHEZ PACHECO con DNI 7014431Y mediante escrito presentado el 29 de junio de 2017 y RE 6130 solicita revisión en las listas provisionales baremadas ya que ha sido excluida por no estar desempleada el día de registro de la oferta.

La Comisión de selección, una vez revisada la documentación, confirma la exclusión en los listados provisionales baremados.

7. GLORIA ELENA ARISTIZABAL GIL con DNI 54898066X mediante escrito presentado el 30 de junio de 2017 y RE 6194 solicita revisión en las listas provisionales baremadas ya que ha sido excluida por no cumplir el requisito de titulación.

La Comisión de selección, una vez revisada la documentación, confirma la exclusión en los listados provisionales baremados.

Sometida la urgencia a votación, es aprobada por unanimidad.

**3º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA LISTA DEFINITIVA BAREMADA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PLAN DE EMPLEO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS (ORDEN DE 28/12/2016 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO) COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.**

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 5 de mayo de 2017 se aprobaron las bases reguladoras que establecen el proceso de selección para la cobertura de 66 plazas al amparo del Plan de Empleo extraordinario de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la contratación de personas desempleadas (orden de 28/12/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo).

Con fecha 12 de junio de 2017, se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 12 de junio de 2017, concediéndose un plazo de subsanaciones de cuatro días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de las referidas listas.

Con fecha 26 de junio de 2017 se aprueban, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, las listas definitivas de candidatos seleccionados para su contratación que pertenecen a los colectivos de violencia de género y bienestar social y las listas provisionales baremadas del resto de candidatos, abriéndose plazo de alegaciones para estas últimas.

Finalizado el plazo de alegaciones a la lista provisional baremada y resueltas las mismas, la comisión de valoración se constituye en fecha 3 de julio, al objeto de formular propuesta de aprobación de lista definitiva baremada de candidatos seleccionados para su contratación que no pertenecen a los colectivos de violencia de género y bienestar social: lista definitiva de admitidos baremados (de entre los cuales se elabora una lista de reserva) y lista definitiva de excluidos.



LISTA DE ADMITIDOS SELCCIONADOS PARA SU CONTRATACIÓN		
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNTUACION
[REDACTED]	[REDACTED]	4
[REDACTED]	[REDACTED]	4
[REDACTED]	[REDACTED]	4
[REDACTED]	[REDACTED]	4
[REDACTED]	[REDACTED]	4
[REDACTED]	[REDACTED]	4
[REDACTED]	[REDACTED]	4
[REDACTED]	[REDACTED]	4
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3

(\*) Las personas señaladas con un asterisco conviven en el mismo domicilio. Según establece la cláusula 3.2. “En ningún caso podrá trabajar en el presente Plan de Empleo más de una persona por domicilio de convivencia (...). De producirse esta circunstancia uno debería renunciar.

**SEGUNDO:** Aprobar la siguiente lista de reserva conforme al orden decreciente que resulta de aplicar los criterios de desempate establecidos en la cláusula 8.2. de las bases que regulan el procedimiento.

LISTA DE RESERVA		
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PTOS.
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3

**TERCERO:** Aprobar la lista de reserva que, en el caso de no cubrir con los candidatos anteriores los 66 puestos, servirá para la selección de los admitidos con mayor puntuación, una vez se

apliquen los criterios de desempate según los criterios establecidos en la cláusula 8.2 de las bases que regulan el procedimiento:

### **LISTA DE ADMITIDOS CON PUNTUACIÓN (SIN DESEMPATE)**

NOTA: En el caso de no cubrir con los candidatos anteriores los 66 puestos, se procedería a la admisión de los candidatos con mayor puntuación de la siguiente lista con el desempate según los criterios establecidos en las bases en el apartado 8.

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>PTOS</b>
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	3
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	2
[REDACTED]	[REDACTED]	1
[REDACTED]	[REDACTED]	1
[REDACTED]	[REDACTED]	1

### LISTA DE ADMITIDOS CON PUNTUACIÓN (SIN DESEMPATE)

NOTA: En el caso de no cubrir con los candidatos anteriores los 66 puestos, se procedería a la admisión de los candidatos con mayor puntuación de la siguiente lista con el desempate según los criterios establecidos en las bases en el apartado 8.

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PTOS
[REDACTED]	[REDACTED]	1
[REDACTED]	[REDACTED]	1
[REDACTED]	[REDACTED]	1
[REDACTED]	[REDACTED]	1
[REDACTED]	[REDACTED]	1
[REDACTED]	[REDACTED]	1
[REDACTED]	[REDACTED]	0
[REDACTED]	[REDACTED]	0
[REDACTED]	[REDACTED]	0
[REDACTED]	[REDACTED]	0
[REDACTED]	[REDACTED]	0
[REDACTED]	[REDACTED]	0
[REDACTED]	[REDACTED]	0
[REDACTED]	[REDACTED]	0
[REDACTED]	[REDACTED]	0
[REDACTED]	[REDACTED]	0

**CUARTO:** Aprobar la lista definitiva de excluidos al Plan de Empleo Extraordinario de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

### LISTA DE EXCLUIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CUSA DE EXCLUSIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO

## LISTA DE EXCLUIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CUSA DE EXCLUSIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO DESEMPLEADA DÍA REG. DE OFERTA
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	MENOR DE 25 AÑOS
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	MENOR DE 25 AÑOS
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	MENOR DE 25 AÑOS
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016



### LISTA DE EXCLUIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CUSA DE EXCLUSIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	MENOR DE 25 AÑOS
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	MENOR DE 25 AÑOS
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	MENOR DE 25 AÑOS
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016

## LISTA DE EXCLUIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CUSA DE EXCLUSIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	MENOR DE 25 AÑOS
[REDACTED]	[REDACTED]	MENOR DE 25 AÑOS
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO DESEMPLEADO DÍA REG. DE OFERTA
[REDACTED]	[REDACTED]	NO DESEMPLEADA DÍA REG. DE OFERTA
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO DESEMPLEADO DÍA REG. DE OFERTA
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	NO CUMPLE REQUISITO ANTIGÜEDAD DESEMPLEO
[REDACTED]	[REDACTED]	CONTRATO PLAN DE EMPLEO 2016
[REDACTED]	[REDACTED]	NO DESEMPLEADA DÍA REG. DE OFERTA

---

LISTA DE EXCLUIDOS		
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CUSA DE EXCLUSIÓN

**QUINTO:** Publicar el correspondiente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y página web municipal ([www.ayto-sesena.org](http://www.ayto-sesena.org)).”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente siendo las 14:45 horas del mismo día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Carlos Velázquez Romo

Fdo.: Marta Abella Rivas